



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (“**Bain**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el 30 de noviembre de 2017, con número de registro 259018, se informa de que el desdoblamiento y canje de acciones (*split*) de las 3.305.780 acciones en que se divide el capital social actual de BAIN (las “**Acciones Antiguas**”) para su canje por 23.140.460 acciones de nueva emisión (las “**Acciones Nuevas**”) en la proporción de 7 Acciones Nuevas por cada Acción Antigua, mediante la reducción del valor nominal unitario de cada acción de 3,01 euros a 0,43 euros y consiguiente aumento del número de acciones representativas del capital social en circulación, sin modificación de la cifra del capital social, que se mantiene establecida en 9.950.397,80 euros (el “**Split**”), surtirá efectos bursátiles el día 18 de diciembre de 2017 (la “**Fecha de Efectos**”).

Reus, 15 de diciembre de 2017